

# *Cuba desmiente pretexto de EE.UU. para nuevas trabas en visas (+Tuit)*

---



La Habana, 16 mar (RHC) El ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez desmintió este 16 de marzo, en La Habana, el pretexto de EE.UU. de un supuesto criterio de reciprocidad para justificar nuevas trabas a los ciudadanos cubanos que desean visitar el país norteamericano.

En su cuenta en la red social Twitter, el canciller afirmó que la isla facilita desde cualquier país los trámites de visado a ciudadanos estadounidenses.

No es cierto que decisión de [#EEUU](#) de obstaculizar los viajes de los cubanos haya sido tomada bajo un criterio de reciprocidad. [#Cuba](#) ofrece todas las facilidades para que los estadounidenses, desde cualquier país, incluido [#EEUU](#), obtengan un visado.

<https://t.co/h5wCFp9KPj>

— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [16 de marzo de 2019](#)

Previamente, en la misma plataforma, el jefe de la diplomacia cubana rechazó la decisión de Washington de reducir para los cubanos el tiempo de validez de la visa B2 de cinco años a tres meses, con una sola entrada.

El gobierno de Estados Unidos anunció la víspera que la modificación en la entrega de los visados regirá a partir del lunes 18 de marzo.

Una nota oficial de su embajada en La Habana revela que la medida afecta las visas para visitas familiares, consultas médicas, viajes de turismo y compras, que hasta el momento se otorgaba por cinco años y permitía múltiples entradas.

La legación del país norteamericano justifica la decisión como un acto de reciprocidad, pues la ley de inmigración de Estados Unidos establece que las tarifas de visa y los períodos de validez de éstas sean similares con el tratamiento ofrecido a sus connacionales. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/186018-cuba-desmiente-pretecto-de-eeuu-para-nuevas-trabas-en-visas-tuit>



**Radio Habana Cuba**